

“SED DE DERECH²OS” III EDICIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS BREVES. BASES



GAIA:

Ura eta Saneamendua izateko Giza Eskubidea.

ORGANIZACIÓN

Organizado por **medicusmundi** Araba, con la colaboración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

INTERPRETACION DE LAS BASES

Quienes decidan su participación en la 3. edición del Concurso de Relatos Cortos aceptan las presentes bases, así como la interpretación que de las mismas efectúen las personas organizadoras.

BASES

1. Pueden concurrir a este certamen todas las personas, independientemente de su nacionalidad y lugar de residencia.
2. La temática de los relatos cortos debe ser el Derecho Humano al Agua y el saneamiento.
3. Los trabajos no podrán haber sido premiados con anterioridad, podrán estar escritos en castellano y/o euskara, y han de ser originales e inéditos, El formato será libre..
4. La extensión de los originales será de un máximo de 2 hojas, a una cara, en tamaño DIN A-4, cada página de 25 a 30 líneas, en Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5.. Todas las páginas deberán estar numeradas; a excepción de la portada. Solamente se puede presentar un trabajo por autor o autora.
5. Los trabajos presentados a través del correo postal irán en sobre cerrado, sin firma ni nombre del autor/a, con título y un seudónimo. Dentro del sobre introducirá otro en el que figurará el seudónimo y título de la obra. En su interior contendrá el nombre y apellidos del autor/a, correo electrónico y número de teléfono.

6. Por vía electrónica, los trabajos deben enviarse a:

marian.uriarte@medicusmundi.es

7. El envío por correo postal (sin indicar remitente) será a: **medicusmundi** Araba, c/Los Isunza 9, 1º dcha., 01002 de Vitoria-Gasteiz, o entregar en esta dirección (de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas),

8. La **FECHA LÍMITE** de recepción será el **10 de marzo de 2023**. Los llegados con posterioridad serán admitidos si en el matasellos o en sello de certificación figura la citada fecha o anterior.

9. El jurado dará a conocer el **fallo el 22 de marzo de 2023**, a través de **dendamundi.com** y las **redes sociales** de **medicusmundi** Araba.

10. **medicusmundi** Araba se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

11. La cuantía de los **premios** será:
1º Premio, 400 €
2º Premio, 200 €
3º Premio 100 €

12. Criterios de valoración

- Calidad artística y técnica de las obras.
- Vinculación del relato a las realidades del Sur y a las consecuencias de la vulneración de este derecho humano, en especial en las vidas de mujeres y niñas.

13. **medicusmundi** Araba dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno con el fin de sensibilizar en relación al Derecho Humano al Agua y el Saneamiento.